

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 337

Impreso el día 20 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2020

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Reserva** Cerro Blanco, área natural protegida de índole privada, en la localidad de Tanti, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Austin**. (5.415-D.-2020.)

*Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Ayelén Sposito. – Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez. – Federico R. Zamarbide.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Reserva Cerro Blanco, área natural protegida de índole privada, ubicada en la localidad de Tanti, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

20 de noviembre de 2020.

*Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin. – Daniela M. Vilar. – Mario H. Arce. – Federico Fagioli. – Karim A. Alume Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – Martín A. Berhongaray. – Sofía Brambilla. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela Cerruti. – Virginia Cornejo. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Alicia Fregonese. – Federico Frigerio. – Martín Grande. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la Reserva Cerro Blanco, área natural protegida de índole privada, ubicada en la localidad de Tanti de la provincia de Córdoba, por su valor para la conservación voluntaria de la naturaleza, la educación ambiental y el turismo sustentable, y por las labores desarrolladas en la protección y cuidado del Cóndor Andino.

*Brenda L. Austin.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Austin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Reserva Cerro Blanco, área natural protegida de índole privada, ubicada en la localidad de Tanti, provincia de Córdoba, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente.

*Leonardo Grosso.*